PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

DICTAMEN JURÍDICO Nº 21 .-

Para: Econ. Julio Medina, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

De: Abg. María Candela Fernández Bogado, Asesora Jurídica de la Unidad de Operativa de Contrataciones.

Asunto: Precio Referencial llamado para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS DE LA SALA PLENARIA DEL CONGRESO NACIONAL".

Fecha: 28 de abril de 2023.

De la totalidad de los antecedentes arrimados correspondientes al llamado para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS DE LA SALA PLENARIA DEL CONGRESO NACIONAL", se procede a realizar el presente dictamen.

Antecedentes:

1. Visto bueno de la solicitud de autorización para el llamado para MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS DE LA SALA PLENARIA DEL CONGRESO NACIONAL".

2. **2.1. Precios de oferentes:**
   a. ARTE Y MUEBLES.
   b. JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello
   c. MARIELI OFFICE de Alejandrino Espinola

Marco Legal:

Ley Nº 2051/2003

Que, el **Artículo Nº 15 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** establece lo siguiente, "**ESTIMACIÓN DE COSTO":** *"...Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios..."*

Decreto Nº 2992/2019

Que, el **Artículo 15 del Decreto 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007",** establece lo siguiente**: ESTIMACION DE COSTO:** *"...La estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*

Resolución Nº 1890/2020

Que, **la Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** en su Anexo "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" menciona los: "... ***Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales".***

Hechos:

Para la obtención de los precios referenciales se procedió a ***la verificación*****:**

a. *Precios de oferentes: solicitud de presupuestos a las empresas dedicadas a la provisión de los bienes solicitados;*

   a. ARTE Y MUEBLES.
   b. JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello
   c. MARIELI OFFICE de Alejandrino Espinola

A fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado esta UOC en cuanto al ***Método de Elaboración de Precios Referenciales*** es el señalado en la **Guía para la Elaboración de Precios Referenciales emanada de la DNCP por Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**", *consistente en la combinación de dos o más opciones para la obtención de precios, asimismo se ha utilizado el criterio de promediar.*

Las mismas consistieron e*n,* **(opción 4 del método de elaboración)** *precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo:* 1. ARTE Y MUEBLES; 2. JD SERVICIOS; 3. MARIELI OFFICE

No fue posible la utilización de la: **(opción 1 del método de elaboración)** *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante portal público de internet*, **(opción 2 del método de elaboración)** *precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos,* **(opción 3 método de elaboración)** precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades no se han encontrado antecedentes que pudieran satisfacer los requerimientos del servicio solicitado, debido a la particular situación de la contratación, no pudiendo utilizarse para la combinación dichas opciones que se mencionan entre los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales.

De esta forma ***se busca dar cumplimento a los Principios de Economía y Eficiencia*** que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como **así también el criterio de Razonabilidad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria** como lo menciona la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer fundado en derecho.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS DE LA PLENARIA DEL CN

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción	ADJUDICACIÓN / PRESUPUESTOS			Promedio General (P)	Precio Unitario (P)	Cantidad	Precio Total
		ARTE Y MUEBLES	JD SERVICIOS	MARIELI OFFICE				
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO				
1	Retapizado de sillones parlamentarios tipo ejecutivo con logotipo bordado en tela tapizada a elegir para sala de sesiones de la plenaria del Congreso Nacional	830.000	750.000	350.000	643.333	643.333	1	643.333
2	Reposición de base hidraúlica para silla parlamentaria	750.000	500.000	300.000	516.667	516.667	1	516.667
3	Reposición de pistones de sillones parlamentarios	750.000	500.000	250.000	500.000	500.000	1	500.000
4	Reparación de posabrazos de sillones parlamentarios	350.000	250.000	100.000	233.333	233.333	1	233.333
TOTAL								**1.893.333**

Preparado por: Araceli Servin
Fecha: 28/04/2023

CP. Araceli Servín
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Arte y Muebles

Muebles de oficina, puertas, divisiorias, mamparas,
Puertas automáticas
Telefono: 507723 Email: ventas@arteymuebles.com.py
Dirección: Boqueron 440 - Fdo de la Mora

Nº 29818659

PRESUPUESTO

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL

RUBRO: Mantenimiento y reparación de sillones parlamentarios de la Plenaria
PROPIETARIO: Honorable Cámara de Senadores - Congreso Nacional
FECHA:Marzo/2023

ITEM		*ESPECIFICACION*	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
A		**Mantenimiento y Reparación de Sillones Parlamentarios - HCS**				
	1	Retapizado de sillones parlamentarios tipo ejecutivo con logotipo bordado en tela tapizada a elegir para sala de sesiones de la plenaria del Senado.	Unidad	47	830.000	39.010.000
	2	Retapizado de sillas parlamentarias con patas fijas con logotipo en tela color a elegir para sala de sesiones de la plenaria del Senado.	Unidad	10	830.000	8.300.000
	3	Reposición de base hidraúlica para silla parlamentaria	Unidad	10	750.000	7.500.000
	4	Reposición de pistones de sillones parlamentarios	Unidad	10	750.000	7.500.000
	5	Reparación de posabrazos de sillones parlamentarios	Unidad	80	350.000	28.000.000

JD Servicios
de Jorge Daniel Arguello Aquino
Servicio de Fumigacion, Jardineria y
Reparacion de Muebles en General
Manuela Zavala e/Benito Suarez - Luque
Tel: 021 339-8695 0982 684.948
Email: administracion@jdservicios.com.py
jorge_daniel1979@hotmail.com

RUC: 3378226-1
NOTA DE PRESUPUESTO
N° 010
No valido como comprobante de

Fecha: 24/04/2023

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL

RUBRO: Mantenimiento y reparación de sillones parlamentarios de la Plenaria
PROPIETARIO: Honorable Cámara de Senadores - Congreso Nacional
FECHA: Abril/2023

ITEM		ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A		*Mantenimiento y Reparación de Sillones Parlamentarios - HCS*				
	1	Retapizado de sillones parlamentarios tipo ejecutivo con logotipo bordado en tela tapizada a elegir para sala de sesiones de la plenaria del Senado.	Unidad	47	750.000	35.250.000
	2	Retapizado de sillas parlamentarias con patas fijas con logotipo en tela color a elegir para sala de sesiones de la plenaria del Senado.	Unidad	10	600.000	6.000.000
	3	Reposición de base hidraúlica para silla parlamentaria	Unidad	10	500.000	5.000.000
	4	Reposición de pistones de sillones parlamentarios	Unidad	10	300.000	3.000.000
	5	Reparación de posabrazos de sillones parlamentarios	Unidad	80	250.000	20.000.000
A		*Mantenimiento y Reparación de Sillones Parlamentarios - CN*				
	1	Retapizado de sillones parlamentarios tipo ejecutivo con logotipo bordado en tela tapizada a elegir para sala de sesiones de la plenaria del Congreso Nacional	Unidad	130	750.000	97.500.000
	2	Reposición de base hidraúlica para silla parlamentaria	Unidad	35	500.000	17.500.000
	3	Reposición de pistones de sillones parlamentarios	Unidad	35	300.000	10.500.000
	4	Reparación de posabrazos de sillones parlamentarios	Unidad	100	250.000	25.000.000
PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)						**219.750.000**

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

Jorge Daniel Arguello Aquino
Propietario

MARIELI OFFICE FAFRICACIÓN DE MUEBLES DE LIC. ALEJANDRINO ESPINOLA AZARA 1340 CASI EMILIANO R FERNANDEZ FERNANDO DE LA MORA PARAGUAY CELULAR (0991)333192(0994)886846	RUC: 2033386-2 NOTA DE PRESUPUESTO NO VALIDO COMO COMPROVANTE DE VENTA N° 02234

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL

RUBRO: Mantenimiento y reparación de sillones parlamentarios de la Plenaria
PROPIETARIO: Honorable Cámara de Senadores - Congreso Nacional
FECHA: Abril/2023

ITEM		*ESPECIFICACION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANT*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
A		***Mantenimiento y Reparación de Sillones Parlamentarios***				
	1	Retapizado de sillones parlamentarios tipo ejecutivo con logotipo bordado en tela tapizada a elegir para sala de sesiones de la plenaria del Senado.	Unidad	1	350.000	350.000
	3	Reposición de base hidraúlica para silla parlamentaria	Unidad	1	300.000	300.000
	4	Reposición de pistones de sillones parlamentarios	Unidad	1	250.000	250.000
	5	Reparación de posabrazos de sillones parlamentarios	Unidad	1	100.000	100.000